



**Ministerio de
Defensa
Nacional**

Gobierno de Chile

**CONSTITUCIÓN Y PRIMERA REUNIÓN DEL
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA
PERÍODO 2022-2023**



¡Gracias por su asistencia y bienvenidos!



TABLA DE SESIÓN:

Lunes 7 de marzo

12.00 horas en modalidad online (zoom).

- I. Palabras de despedida del Consejo período 2019-2021, por el Presidente Sr. Enrique Cordovez.
- II. Saludo del Sr. Ministro Baldo Prokurica y Cuenta de Gestión.
- III. Elección del Presidente y Vicepresidente
- IV. Hora de incidentes



I PARTE: Gestión



**Despedida del Consejo período
2019-2021
Presidente Sr. Enrique Cordovez.**



Santiago, 2 de marzo de 2022

Estimados amigos:

Lamento no poder participar en la sesión constitutiva del Cosoc MDN 2022-2023 ya que, por un compromiso familiar, el lunes 7 de marzo voy a estar en Chiloé y posiblemente no voy a tener buena señal para conectarme.

Junto con agradecer la permanente cooperación de los integrantes del Consejo 2020-2021 y desearle mucho éxito a la nueva directiva, me permito sugerirles algunas recomendaciones fruto de la experiencia obtenida:

- Analizar la conveniencia de mantener las comisiones que permiten avanzar en temas específicos entre reuniones plenarias
- Establecer canales de comunicación con las comisiones de Defensa del poder legislativo y otras instancias académicas afines
- Impulsar la divulgación de los cuadernos digitales de la Defensa Nacional para dar a conocer a la civilidad los roles de las FFAA

Enrique Cordovez Pérez
Capitán de Navío



II PARTE: Cuenta de gestión y palabras del Sr. Ministro Baldo Prokurica.

CUENTA DE GESTIÓN PERÍODO 2018-2022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



VIDEO INSTITUCIONAL



MINISTRO PROKURICA

- Saludo de Bienvenida
- Palabras respecto de la Gestión del Sector Defensa.
- 20 hitos en el Sector Defensa durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.
- La importancia de la participación ciudadana en el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa nacional y la relevancia para el sector Defensa.





III PARTE: Elección del Presidente y Vicepresidente



SOLICITUD DE CONSEJERO SUPLENTE:

El Consejero Suplente tendrá que ser informado a través de correo electrónico a yyanez@defensa.cl y cosoc@defensa.cl a más tardar el viernes 11 de marzo.



IV PARTE: Hora de incidentes





!Gracias por su asistencia!

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE 2022

FECHA: 07 de marzo de 2022, a las 12.00 horas.
MODALIDAD: Online, a través de convocatoria programada de zoom.

En Santiago, siendo las 12.02 horas, se abre la Primera Sesión Ordinaria y Constitución del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa, designado por Resolución Ministerial Exenta N° 6800/25 del 22 de enero de 2022.

PARTICIPA, el Sr. Ministro de Defensa Nacional BALDO PROKURICA PROKURICA.

CONSEJEROS ASISTENTES:

1. Loreto MORAGA Guerrero, Asociación Chilena De Operadores Helicópteros A.G. -ACHHEL-.
2. Rodrigo SUÁREZ Villarroel, Asociación Chilena Del Espacio A.G.
3. Erick ESPINOZA Berdichevsky, (accidental) Asociación De Consejeros De La Sociedad Civil De La Administración Central Del Estado.
4. Alejandro ARMSTRONG De Aguirre, Asociación Gremial De Oficiales De La Armada En Retiro A.G.
5. César CERECEDA Serón, Asociación Gremial Nacional De Pensionados De Las FF.AA., Carabineros (R) Y Montepíos.
6. Santiago VERGARA Aragonés, Circulo Boinas Negras de Chile.
7. Joaquín PINTO López, Circulo de Oficiales en Retiro de las FF.AA. "General Adolfo Silva Vergara".
8. Ricardo SEPÚLVEDA González, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional - CONFAR-.
9. Felipe CUNICH Mas, Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional
10. César PUEBLA Ponce, Cuerpo de Oficiales Superiores En Retiro De Las Fuerzas Armadas
11. Camilo PONCE Arenas, Fundación Estrategia País
12. Norberto TRAUB Gainsborg, Instituto De Investigaciones Histórico Aeronáuticas De Chile - IIHA-.

SECRETARIA DE ACTA:

Yanet YAÑEZ Correa, Encargada del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa.

TABLA:

- I. Palabras de despedida del Consejo período 2019-2021, por el Presidente Sr. Enrique Cordovez.
- II. Cuenta de gestión del Sr. Ministro Baldo Prokurica.
- III. Elección del Presidente y Vicepresidente
- IV. Hora de incidentes
- V. Acuerdos

I. PALABRAS DEL PRESIDENTE COSOC 2019-2021, SR. ENRIQUE CORDOVEZ.

La Secretaria de Acta, procede a leer carta enviada por el Sr. Cordovez, dado que se encontraba ausente por un tema familiar, en ella expresa el agradecimiento por la cooperación permanente de los integrantes del Consejo 2020-2021, da la bienvenida a los integrantes del nuevo COSOC y desea mucho éxito a la nueva directiva. Adicionalmente sugiere algunas recomendaciones, para una fructífera gestión:

- Analizar la conveniencia de mantener las comisiones que permiten avanzar en temas específicos entre reuniones y gestión participativa.
- Establecer canales de comunicación con las comisiones de Defensa del poder Legislativo y otras instancias afines ya sean académicas o de otra índole.
- Impulsar la difusión de los cuadernos digitales de la Defensa Nacional para dar a conocer a la ciudadanía los roles de las FFAA o el fortalecimiento de información a través de las redes sociales.

II. CUENTA DEL SR. MINISTRO BALDO PROKURICA.

- Se procede a mostrar un video institucional mostrando la gestión 2018-2022.
- Luego del saludo protocolar el Sr. Ministro se refiere **respecto de la Gestión de Defensa**, Secretario de Estado hizo un balance de la gestión, señalando que se implementó una potente agenda de probidad, se puso fin a la ley reservada del cobre, se actualizó la Política Nacional de Defensa, se lanzó el nuevo Sistema Nacional Satelital, se estableció un mecanismo de ciberdefensa y se completó la eliminación de minas antipersonales, entre otras medidas.
- **Destaca 20 hitos en Defensa durante 2018 - 2022**
 1. Actualización de la Política de Defensa Nacional.
 2. Fin de la Ley reservada del cobre y creación de un nuevo sistema de financiamiento de las FFAA.
 3. Se completó la eliminación de minas personales en las fronteras del país, cumpliendo con la Convención de Ottawa.
 4. Prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas químicas y su destrucción.
 5. Mejoramiento en el sistema de concesiones marítimas
 6. Se estableció un sistema de Ciberdefensa en conjunto con las FFAA.
 7. Se potenció la industria de la Defensa mediante un convenio entre el Sistema de Empresas Públicas (SEP), el ministerio de Defensa y las empresas del sector: Famae, Asmar y Enaer.
 8. Integración de la mujer y garantías contra el acoso laboral y sexual en las FFAA mediante protocolos conjuntos de denuncia, convenio con el Ministerio de la Mujer y creación de la figura de "Delegadas de género" en las FFAA.
 9. Agenda de probidad. Consta de una veintena de medidas, entre las que destacan un compromiso de probidad de las FFAA; la creación de un comité de auditoría externo; convenios con las Contraloría General de la República; crear canales de denuncia; una nueva ley para controlar los gastos reservados, que ahora son sometidos a control del Ministerio de Defensa, la Comisión Especial de Inteligencia de la Cámara de Diputados y la Contraloría General de la República.
 10. Se establecieron protocolos conjuntos de Derechos Humanos.
 11. Durante 18 meses las FFAA fueron desplegadas para apoyar el trabajo de combate a la pandemia. Para ello, realizaron más de 220 millones de controles sanitarios; fueron

aeroevacuados más de 300 pacientes graves en el mayor puente aéreo de la historia; se trasladaron ventiladores mecánicos, insumos, vacunas; los hospitales institucionales reconvirtieron camas; fueron repartidos 2,5 millones de cajas de alimentos y se apoyaron labores en lugares apartados mediante buques y aeronaves.

12. Apoyo permanente frente a los incendios forestales con brigadistas y aeronaves.
 13. Trabajo del Cuerpo Militar del Trabajo. Se mantuvo operativo pese a la pandemia y el despliegue durante el estado de excepción.
 14. Apoyo a la PDI y Carabineros con transporte, logística y tecnología para el combate a la migración ilegal, narcotráfico y crimen organizado en el norte del país y en el combate a la violencia, crimen organizado, robo de madera y narcotráfico en cuatro provincias de la Macro Zona Sur.
 15. Incremento de decomisos de drogas por parte de Directemar y la Policía Marítima, sumando más de 20 toneladas y más de 750 detenidos hasta fines de 2021.
 16. Operaciones de Paz. Se mantuvo el despliegue de efectivos de las FFAA en Colombia, Bosnia, Chipre y Medio Oriente.
 17. Despliegue en todos los procesos eleccionarios en medio de la pandemia, incluyendo elecciones de dos días.
 18. Impulso al nuevo Sistema Nacional Satelital, que pondrá en órbita 10 satélites para Chile (ocho de ellos construidos íntegramente en el país) hasta el 2025, creando además estaciones de monitoreo en Antofagasta y Punta Arenas, así como un Centro Espacial Nacional en la comuna de Cerrillos.
 19. Se aprobó el Nuevo Estatuto Antártico Chileno que propende al resguardo de la soberanía en el continente blanco.
 20. Acuerdos de cooperación suscritos con el ministerio de Ciencias y con ProChile.
- Finalmente, La importancia de la participación ciudadana en el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa nacional y la relevancia para el sector Defensa.
 - Adicionalmente da la palabra a quien desee opinar o proponer algún punto, siendo Erick ESPINOZA Berdichevsky, quien toma la palabra, agradeciendo al Consejo anterior, en el que se desempeñó como Vicepresidente y

12.32 horas, **se suspende la sesión**, se interrumpe la comunicación dado que se corta el zoom.

12.38 horas, **continúa la sesión**, luego que se interrumpiera por accidente se reanuda la sesión a través de zoom.

III. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

En primera instancia, cada uno de los consejeros se presenta, señalando su nombre, organización a la que representan y una breve explicación del quehacer y su misión esta, para que se puedan conocer todos.

Antes de la votación la Consejera Loreto MORAGA, propone que la directiva sea por un año situación que en efecto está en el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa, Artículo 8º, la que fue votada y aprobada por un acuerdo unánime de parte de los Consejeros.

Elección

Luego se procede a dirimir cómo será la elección ante ello, el consejero Joaquín Pinto, propone su candidatura para Presidente del Consejo y para Vicepresidente Norberto TRAUB y Camilo PONCE. Con estos candidatos para la Directiva, se procede a la votación, aprobándose por mayoría absoluta

de votos como Presidente a Joaquín Pinto y por mayoría de votos como Vicepresidente a Norberto TRAUB.

Resultado

Para el período de marzo 2022 a marzo 2023 la Directiva del Consejo es la siguiente:

- Presidente
Joaquín PINTO López, Circulo de Oficiales en Retiro de las FF.AA. "General Adolfo Silva Vergara".
- Vicepresidente
Norberto TRAUB Gainsborg, Instituto De Investigaciones Histórico Aeronáuticas De Chile -IIHA-.

IV. HORA DE INCIDENTES

- Se plantea por parte de varios de los consejeros modificar el reglamento para normar algunos puntos, dentro de ellos, que el Consejo dure 3 años en vez de 2 años de modo tal de que no coincida con el cambio del ejecutivo, que esté reglamentado el cómo debe realizarse la elección de la mesa directiva, entre otras temáticas.
- Se solicita respeto a la hora de tomar los acuerdos, es decir que, antes de votar no se diga: "estamos de acuerdo" si aún no se suman las opiniones o votos particularmente por parte de las personas que están por segundo periodo en el COSOC. En ese mismo sentido, se invita a hablar y respetar al nuevo CONSEJO.
- Se habla de las comisiones que están reglamentadas y que deben reformarse.
- Se solicita que se genere al menos un certificado de agradecimiento por la labor realizada a los consejeros del COSOC 2019-2022.

V. ACUERDOS

- La designación de consejeros suplentes, se deberá enviar a través del correo electrónico a yyanez@defensa.cl con copia a cosoc@defensa.cl hasta el viernes 11 de marzo de 2022, indicando: el nombre, cedula de identidad, correo electrónico, teléfono móvil y cargo dentro de la organización sin fines de lucro.
- Acuerdos de programación de sesiones año 2022:
 - Definir los temas a tratar durante el período.
 - Formar una comisión para modificar los reglamentos del COSOC.
 - Considerar en la próxima sesión se elegirá las temáticas que se deben trabajar en las comisiones y quienes la dirigirán.
 - Presentar por parte de la directiva Presidente y Vicepresidente el programa de trabajo para el año 2022.
 - Entregar listado de consejeros con los datos de cada una de sus respectivas organizaciones.
- Próxima sesión ordinaria para el miércoles 23 de marzo a las 11.00 horas, lugar a designar.

OTROS TEMAS:

- Se solicita audiencia con la Ministra Fernández, en la medida de lo posible antes de la próxima sesión.



El Presidente Sr. Joaquín Pinto, agradece el voto de confianza entregado por ser elegido Presidente y la participación tanto de los Consejeros como de la Secretaria de Acta.

Siendo las 13.56 horas, se cierra la sesión.



JOAQUÍN PINTO LÓPEZ
Presidente
COSOC del Ministerio de Defensa



NORBERTO TRAUB GAINSBORG
Vicepresidente
COSOC del Ministerio de Defensa



Santiago, 28 de febrero de 2022.

SE INVITA A:

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PERÍODO 2022-2023

Se invita a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional, nombrados por Resolución Ministerial Exenta N06800/25 del 23 de febrero de 2022, a la primera reunión y constitución del Consejo período 2022-2023, que se efectuará el lunes 7 de marzo a las 12.00 horas en modalidad online (zoom).

Con el objeto de dar cumplimiento a esta sesión, los temas a tratar serán los siguientes:

Tabla:

- I.** Gestión y despedida del Consejo período 2019-2021, por el Presidente Sr. Enrique Cordovez.
- II.** Cuenta del Ministerio: Gestión y palabras del Sr. Ministro Baldo Prokurica.
- III.** Elección del Presidente y Vicepresidente
- IV.** Hora de incidentes

Saluda atentamente a Ud.,

YANET YAÑEZ CORREA
SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL